

CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA
CATIE
UNIDAD DE ÁREAS SILVESTRES
Turrialba, Costa Rica

BREVE ESBOZO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL
MANEJO DE LA FAUNA EN CENTROAMÉRICA

Por: R. Morales
E. Klein

- NOTAS:
1. Este documento es considerado un primer esbozo para crear interés y discusión; no es para publicación y ninguna parte debe ser utilizada para tal fin sin el permiso explícito de los autores y la Unidad de Áreas Silvestres, CATIE.
 2. Toda crítica, comentario y sugerencia para mejorar este documento sería muy apreciado.

Julio, 1978

INTRODUCCION

* En la Reunión Centroamericana sobre Manejo de Recursos Naturales y Culturales llevada a cabo en San José, Costa Rica en diciembre de 1974, las delegaciones de cada uno de los seis países de la región, presentaron un análisis resumido sobre el estado actual en el manejo de la fauna de cada país. Como resultado de este análisis se concluye que el recurso de fauna junto con otros está inadecuadamente manejado en la región, debido a la falta de: investigación e información, personal capacitado, financiación y de una coordinación regional.

* En octubre de 1975, se llevó a cabo la IV Reunión de Ministros de Agricultura de Centro América en El Salvador. En esta Reunión se acordó lo siguiente:

Primero: Declarar de urgencia regional y dar la más alta prioridad a la conservación, restauración y mejoramiento de los recursos naturales renovables que en sus diferentes componentes y complejas interacciones, son la base fundamental de la riqueza, del ambiente y el bienestar del pueblo centroamericano y de la vida en general.

Segundo: Declarar como medidas fundamentales encaminadas a los propósitos enunciados, las siguientes:

- a. El estudio cuidadoso de la naturaleza, magnitud, ubicación y distribución de los diferentes recursos utilizando sistemas y procedimientos uniformes que permitan los beneficios de la comparabilidad y de la coordinación y cooperación entre los países.
- b. La investigación, a fin de determinar los procedimientos y las técnicas más apropiadas para utilizar los diversos recursos, de modo que rinda los mayores beneficios sin ocasionar su deterioro.
- c. La más amplia difusión posible de los conceptos, que permitan formar una conciencia pública sobre la necesidad y forma de preservar los recursos naturales.
- d. La creación y adopción de normas y reglamentaciones legales que den un marco compulsivo, para obligar el uso y manejo racional de los recursos.
- e. La promoción de la educación en todos sus aspectos, en el sentido de crear en cada persona una actitud y un orden de valores concordantes con la conservación, el mejoramiento y el aprovechamiento del ambiente en general, y de sus componentes en particular, haciendo prevalecer el concepto de bienestar público sobre el privado.

2. Se consideró que es necesario que la Unidad de Areas Silvestres del CATIE incorpore un técnico regional a tiempo completo para trabajar exclusivamente con fauna en la región.
3. Se estableció que es necesario realizar una reunión regional para determinar la situación actual de la conservación de la fauna.
4. Se pidió a la Unidad de Areas Silvestres del CATIE que funja como "Comité Regional de Conservación" en forma provisional y temporal para apoyar a la coordinación y comunicación en la región, ya que dicho comité como fue previsto en la Reunión de San José en 1974, y en Managua en 1975, no ha funcionado.

En vista de las diferentes recomendaciones e inquietudes expuestas en las reuniones antes citadas, la Unidad de Areas Silvestres del CATIE inició un proyecto con la esperanza de evaluar el estado actual del manejo de vida silvestre en la región, e identificar los principales problemas que se confrontan. Para lograr dicha evaluación, se elaboró un cuestionario que se envió a todos los países de Centroamérica. Este informe tiene como fin, presentar los resultados de dicho cuestionario, complementado con una revisión de la literatura pertinente disponible y experiencias personales de los autores, a través de sus visitas a los diferentes países. Bajo ninguna circunstancia, los autores pretenden que el presente informe constituya un análisis completo de la situación, pero más bien que sirva como un pedacito para tener

un discernimiento preliminar de la problemática. El cuestionario mencionado fue contestado por las entidades responsables de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá. No se recibió contestaciones de Belice, El Salvador y Nicaragua.

ENTIDADES A CARGO DEL MANEJO DE VIDA SILVESTRE

La preocupación por el recurso de la fauna es muy reciente en toda la región. En algunos países existen leyes de décadas anteriores, p.e. en Guatemala la primera ley sobre el aprovechamiento de peces se aprobó en 1932; pero en general en la región no fue hasta la presente época que han llevado a cabo un intento concentrado en manejar y legislar el aprovechamiento de la fauna terrestre.

Las instituciones, hoy en día, encargadas del manejo de este importante recurso, han sido establecidas en los últimos años. Guatemala y Honduras establecieron sus entidades con dicho fin en 1974, Costa Rica en 1975 y más reciente Panamá en 1976.

Sin embargo, por lo general, ninguna de estas entidades tiene programas eficaces de conservación en escala grande. Algunas especies, por varias razones, han recibido un grado medio de atención: por ejemplo, la iguana y garrobo por ser especies comestibles y comerciales en Nicaragua; el Quetzal en Guatemala, por ser el ave nacional; la Tortuga verde en Costa Rica, por ser de interés a unos científicos extranjeros; la paloma ala-blanca y paloma llanera en Honduras por ser una fuente de ingresos al país a través de la cacería turística.

RECURSOS HUMANOS

La falta de personal capacitado para el manejo de vida silvestre se reconoció en todos los países, como uno de los problemas más serios para el manejo adecuado de la fauna. Este personal es muy importante para cambiar las tendencias hoy en día de la desaparición de la fauna y a la vez comenzar el proceso lento de restaurar el recurso de vida silvestre. Sin embargo, esto no es suficiente para atender las otras actividades que comprenden un programa de conservación y manejo tales como educación ambiental y protección. Esto requiere gente de nivel medio para trabajar como inspectores, extensionistas, etc. También por lo general, falta este tipo de gente para atender adecuadamente los problemas y al público de cada país. En el Cuadro 1 se puede apreciar dicho problema.

Cuadro 1. Personal de los departamentos de vida silvestre en su distribución hipotética, según territorio y población.

<u>PAIS</u>	<u>POBLACION</u>	<u>TERRITORIO</u> <u>Km²</u>	<u>PERSONAL</u>	<u>POBLACION/PERSONAL</u>	<u>AREA/PERSONAL</u> <u>Km²</u>
Guatemala	6,400.000	108,889	5	1,280,000	21,778
Costa Rica	2,100.000	50,900	10	210,000	5,090
Honduras	3,200.000	112,088	19	168,421	5,899
Panamá	<u>1,800.000</u>	<u>77,000</u>	<u>7</u>	<u>257,143</u>	<u>11,012</u>
TOTAL	<u>13,500,000</u>	<u>348,959</u>	<u>41</u>	<u>329,268</u>	<u>8.511</u>

LEGISLACION EXISTENTE

De acuerdo con la información disponible, 5 países (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice) cuentan con una ley vigente sobre fauna. No se conoce la situación en El Salvador. Honduras no tiene ley de fauna, aunque si tiene ley de pesca. Sin embargo, según los cuestionarios, las leyes de algunos de los países son absoletas o inaplicables. Por ejemplo, la ley de Belice se elaboró en 1944 y actualmente se encuentra en revisión. En el caso de Guatemala, el Quetzal ha estado protegido desde 1895 pero en vista de la inquietud manifestada en los años recién pasados sobre la desaparición de esta ave, hay indicaciones de que la ley no se aplicó efectivamente. Este caso demuestra el síndrome demasiado común de dar a la institución encargada de la conservación de los recursos, la herramienta legal pero no los medios para aplicarla.

Es conocido que en la mayoría de los países la aprobación de una ley es un proceso lento que tiene que pasar por varios niveles del gobierno. Lamentablemente ciertos aspectos concernientes al manejo de la vida silvestre que necesariamente cambian frecuentemente, tales como épocas de veda, especies en peligro, especies permitidas para cazar, han sido incluídas en las leyes siendo difícil cambiar o ajustar estas leyes cuando las necesidades lo ameriten.

CONVENIOS INTERNACIONALES

Basado en los conocimientos de los autores, únicamente existe un convenio internacional del cual algunos países centroamericanos han ratificado. Dicho convenio es la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre. De los siete países de Centro América, únicamente tres la han ratificado: Costa Rica, Panamá y Nicaragua.

SENSIBILIDAD DEL PUBLICO

Tres de los países que contestaron el cuestionario identificaron como problema la falta de sensibilidad por parte del público en general para hacer funcionar los programas de conservación. Es fácil, muchas veces, no reconocer esta importante tarea de la conservación. Cabe notar y enfatizar que ninguna institución con todos los medios legales a su alcance, no importa lo perfecto que sean estas leyes, puede ser eficaz, si no está complementado por un sistema de educación permanente que llegue a todos los niveles de la población, siendo el objetivo que la aplicación de la ley llegue a ser por el convencimiento del pueblo y no por imposición. En general, se puede decir que los programas de educación pública en cuanto a la protección y manejo de fauna silvestre casi no existen en los países de la región, o, donde existen están en su época de infancia.

APOYO FINANCIERO NACIONAL

Todos los países indicaron que el apoyo financiero del gobierno no es suficiente para llevar a cabo un programa eficiente de manejo y conservación de la vida silvestre. Por ejemplo, en el año 1977, el departamento encargado de esa actividad en Panamá no contó con su propio presupuesto. En otros países, aunque tienen presupuestos aparentemente amplios, el rubro operativo del mismo es muy reducido, restringiendo los trabajos de campo necesarios.

CONOCIMIENTO DE LA FAUNA SILVESTRE

Casi todos los estudios que se han llevado a cabo en la región se dedicaron a asuntos de interés taxonómico, muy pocos fueron de valor en cuanto a la biología de especies de interés económico, proteccionista, cultural, nutricional o para la caza. Tres de los cuatro países indicaron que la falta de conocimientos básicos de la fauna es otro problema importante que contribuye al manejo inadecuado de la misma.

Si no se conocen los ciclos de vida, reproducción potencial, dinámica de las poblaciones y algo de la ecología alimenticia, es casi imposible manejar la fauna y hacer las leyes y sus reglamentos que aseguren la conservación de dicho recurso y permita su uso racional del mismo.

Algunos países han iniciado estudios con el propósito de identificar ciertos aspectos biológicos de algunas especies. Panamá por ejemplo, está

experimentando con la crianza de "Ponchos" (Hydrochaeris hydrochaeris) en cautiverio. Costa Rica está investigando la dinámica de las poblaciones de paloma collareja (Columba faciata) y la paloma ala-blanca (Zenaida asiatica). Guatemala está llevando a cabo un censo parcial de animales silvestres. Honduras está estudiando varios aspectos de la Iguana verde (Iguana iguana), garrobo gris (Ctenosaura similis), paloma ala-blanca, paloma llanera (Zenaida macroura), venado cola blanca (Odocoileus virginianus), varias especies de la familia Psittacidae, lagarto (Crocodylus acutus) y el cocodrilo (Caiman crocodilus fuscus).

Hay otros pocos estudios que se han llevado a cabo pero se puede decir que aunque todos los estudios anteriores contribuyen al conocimiento y evaluación de la fauna en la región, no representan sino únicamente un peldaño. La información básica necesaria para manejar adecuadamente el recurso todavía no es suficiente.

FALTA DE COORDINACION REGIONAL

La falta de coordinación regional y a veces nacional es obvia. Casi todos los estudios sobre los ciclos de vida de los animales en la región son aplicables de un país a otro. Lamentablemente, los estudios que se llevan a cabo en un país por falta de una mejor comunicación, los países vecinos no los conocen. Por lo tanto, existe en algunos casos una duplicación de esfuerzos dentro de la región.

Existen otras entidades dentro del mismo país (tales como las universidades), las cuales llevan a cabo estudios biológicos que son de gran interés a la institución encargada del manejo de la fauna, pero rara vez estos estudios llegan a ser conocidos por ellos. La situación en general es igual en cuanto a investigaciones realizadas por organismos e individuos de la región, menos a las entidades gubernamentales.

ESTADO ACTUAL DE LA FAUNA

Basado en la poca información disponible y a través de comentarios recibidos se puede, con un grado de certeza, decir que la fauna de la región se encuentra en un estado severamente alterado y en una condición de reducción en números y especies. En varios casos existen especies prácticamente extinguidas o encaminadas a llegar a esta situación. Los países han contribuido a esta situación debido a la deforestación masiva y la sobreexplotación del recurso.

Deforestación

La deforestación masiva que se encuentra en la región viene de tres fuentes: 1) la agricultura migratoria y la expansión de la ganadería, 2) aprovechamiento de madera para leña y carbón y 3) producción de madera. En la actualidad las primeras dos fuentes son de mayor importancia debido a que la población humana de la mayoría de los países está compuesta en su mayor parte de gente rural. Ellos son los principales usuarios de los bosques en estas dos categorías y tienen un crecimiento anual poblacional en la

región de 2.1% aproximadamente.

Como consecuencia, la presión que hoy en día se encuentra en bosques, seguirá aumentando sobre las tierras. Este crecimiento demográfico tendrá consecuencias directas sobre la vida silvestre y si medidas eficaces no son tomadas, la situación existente de un recurso, que hoy en día se encuentra en un estado de deterioro grave, empeorará.

SOBREEXPLOTACION DEL RECURSO

Las especies que son comestibles, como el venado cola blanca, tepescuintle y otros, han sido perseguidos sin piedad. Los animales son aprovechados sin tomar en cuenta tamaño, sexo, o su estado reproductivo. La explotación comercial de la fauna en algunos países está prohibida; sin embargo, esta comercialización existe. Ciertas especies, tales como el jaguar o tigre, han llegado al punto de extinguirse debido en parte a la cacería comercial sin control. Otras, como las loras, han estado sujetas a la comercialización en forma de mascotas, tanto en los mismos países, como para la exportación.

Aunque muchos países han tratado de establecer vedas, en la mayoría de los casos, éstas han sido poco efectivas debido a la falta de personal y presupuestos suficientes para llevar a cabo su aplicación.

RESULTADOS DE UN MANEJO INADECUADO

Pérdida de valores económicos reales

Estos valores económicos reales se refieren al recurso fauna que ha sido fuente de alimentos, de valor comercial u otras formas de utilidad. Por ejemplo, el lagarto ha dado ingresos que posiblemente sobrepasen varios millones de dólares (US) a la región. Muchos de estos animales ya están en vías de extinción o sus poblaciones están a un nivel tan reducido que hoy en día no se puede utilizarlos.

Pérdida de valores económicos potenciales

La desaparición de especies cuya utilidad no se conoce en el momento (herencia genética) involucra la pérdida de valores económicos potenciales. Constantemente se descubren usos nuevos (genética, nutrición industrial, medicinal, etc.) de especies que previamente se consideraron sin importancia. Un ejemplo de dicho caso sería la posible crianza en cautiverio de ponchos en Panamá.

Pérdida de equilibrio en el ecosistema

Esto sucede como resultado de la desaparición de los consumidores que están más alto en la cadena alimenticia, o sea, los depredadores y generalmente resulta en un aumento de plagas, particularmente agrícolas e higiénicas. Por ejemplo, en el Bajo Aguan, Honduras, eliminaron casi todos los depredadores con la consecuencia de una plaga de ratones que comieron un porcentaje muy alto de maíz en el valle. A consecuencia de este fenómeno, se crea la necesidad

de utilizar biocidas que pueden causar serios daños a la economía de un país, además de la salud de los habitantes.

No solamente es el costo alto de los biocidas que presenta problemas sino que también su toxicidad, tanto para humanos como otros animales de valor económico. El costo de la salud humana es alto al tener que gastar cantidades considerables en los programas de salud pública, debido al desequilibrio ecológico. Este caso ya se observa en varios países que se han dedicado al cultivo de algodón en gran escala.

No se ignora el hecho de que varios de estos biocidas se concentran cada vez más de pasar de un nivel a otro en la cadena alimenticia. Esto podría tener efectos drásticos: la eliminación de una especie en su totalidad o la muerte de una persona.

CONCLUSIONES

Basado en lo anteriormente expuesto, los cuestionarios y otra información disponible (literatura, observaciones personales, comunicaciones personales) se pueden sacar como conclusiones generales:

1. Legislación, enfortamiento y aspectos relacionados

- a) En la mayoría de los países de la región no existe una legislación adecuada sobre fauna silvestre.
- b) El uso y práctica de quemas, desmonte, depredación y biocidas no está legislado ni controlado adecuadamente en la mayoría de los países. La resultante destrucción de habitats de la fauna silvestre es severa y está incrementándose, siendo la causa principal de la situación grave de la fauna silvestre centroamericana.
- c) En la mayoría de los países de la región la cacería se practica en forma básicamente incontrolada, siendo la otra causa mayor de la destrucción de la fauna silvestre.
- d) Solamente tres de los países centroamericanos han ratificado la "Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Flora y Fauna Silvestre".
- e) Algunos países de la región (principalmente Panamá y Belice) están siendo usados como puente para el tráfico clandestino (algunas veces legalmente camuflado) de animales vivos y sus productos.

2. Recursos humanos

La falta de personal capacitado (especialmente a nivel alto y medio) es un factor muy limitante en el manejo adecuado de la fauna de la región. Se necesita urgentemente personal bien entrenado para cumplir las funciones de planificación y programación, legislación y reglamentación, investigación y monitoreo y protección y enforzamiento de las leyes y reglamentos.

3. Recursos financieros

Los presupuestos asignados a las entidades nacionales encargadas del manejo de la fauna no son suficientes, principalmente en los rubros operativos, lo cual limita sustancialmente todas las funciones necesarias, especialmente de protección, investigación y planificación.

4. Programación, investigación y otros aspectos relacionados

- a) Los conocimientos biológicos y ecológicos básicos de la fauna silvestre, en la región son muy deficientes.
- b) La mayoría de las entidades nacionales, en la región, encargadas del manejo de la fauna, no tienen programas a largo plazo sobre el manejo de la fauna.
- c) La coordinación nacional entre instituciones interesadas y relacionadas con el manejo de la fauna es inexistente o muy deficiente.
- d) En la región todavía se practica el "Imperialismo Científico".

- e) No existe coordinación regional en el manejo de la fauna.
- f) Falta más coordinación con entidades internacionales y gubernamentales fuera de la región.
- g) El interés en la región por establecer nuevos parques nacionales va en aumento; sin embargo, el establecimiento de reservas biológicas y/o refugios de fauna no tiene (por falta de los conocimientos básicos) el apoyo y justificación necesaria.
- h) No se conoce bien el aprovechamiento y beneficio real de la fauna silvestre, ni en términos de ingresos económicos directos (venta de animales o sus productos), o de importancia económica indirecta (p.e. proteína en la dieta, control natural de roedores, insectos y otros depredadores de la agricultura) en la región. Esto se debe investigar, especialmente en relación con las poblaciones humanas rurales. Se necesita analizar en términos de costos/beneficios las alternativas de proteger y manejar y aprovechar racionalmente la fauna silvestre versus aprovechando en forma descontrolada y no programada.
- i) Es necesario diferenciar en los programas de acción el manejo de la fauna para mantener poblaciones estables y aquellos para proteger y evitar la extinción de especies.

5. Aspectos generales

- a) La falta de sensibilidad por parte del público es un factor muy limitante para hacer funcionar los programas y ejecutar buenas campañas de educación pública.

- b) El crecimiento de la población humana rural (2.1%) ejerce una presión directa negativa sobre las poblaciones de fauna y su habitat.